La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Jueves 05 Noviembre de 2026



De Barinas

EA punto del colapso vía de Quebrada Seca a Santa Elena de La Caramuca P/2

Apagones siguen afectando severamente a los comerciantes de la ciudad P/2



Atletas unellistas brillaron en Mundial de Kickboxing Cartagena 2026



Con la cosecha de seis medallas, los atletas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos occidentales «Ezequiel Zamora» (Unellez), dejaron en alto los colores de esta casa de estudio en el Mundial de Kickboxing Cartagena 2026 organizado por la World Kickboxing Federetion (WKF). **P/5**

De cara a eventuales comicios en Venezuela

PJ solicitará auditoría del Registro Electoral con apoyo de la ONU, EE.UU y Unión Europea

La formación política Primero Justicia (PJ) informó este miércoles 4 de noviembre que solicitará una auditoría del Registro Electoral Permanente (REP) país con el acompañamiento de Estados Unidos, la ONU, la Unión Europea (UE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) de cara a unas eventuales elecciones como parte del proceso de transición **P/10**

REGIONALES

Destacó Abg. Leonardo Herrera

"Delcy Rodríguez confesó ser la artífice de la ruina económica de Venezuela" P/2



Infraestructura y seguridad vial

Alcaldía de Barinas instala respaldos eléctricos para garantizar el funcionamiento de los semáforos P/6





Exigen atención urgente

Alex Sánchez, vocero de los vecinos afectados, denunció que la comunidad suma más de una semana sin servicio eléctrico adecuado tras quemarse el transformador principal, además, explicó que esta avería, sumada a los constantes cortes eléctricos en la zona, impide el uso de electrodomésticos y equipos de climatización, generando un alto nivel de malestar en las familias del sector. **P/4**

SUCESOS

Dos muertos y más 43 lesionados deja vuelco de bus en la vía Guanare – Biscucuy P/13



PAGINA DE CABAÑUELAS P/8



Destacó Abg. Leonardo Herrera

“Delcy Rodríguez confesó ser la artífice de la ruina económica de Venezuela”

***** Desde la directiva de Fuerza Democrática 23 de Enero alertaron que esta confesión pública expone la complicidad de la cúpula oficialista, la cual pretende seguir tratando a la ciudadanía como manipuladora. Al respecto, destacaron que los venezolanos ya despertaron del letargo e hipnotismo en el que los mantuvieron bajo falsas promesas de bienestar y prosperidad, mientras el régimen ejecuta una estrategia de saqueo que intenta prolongar a costa del hambre de la gente.**

(Kathiuska Francis Marín).- La organización política Fuerza Democrática 23 de Enero fijó una posición contundente ante las recientes declaraciones de Delcy Rodríguez, por ello, el abogado Leonardo Herrera, director general de la agrupación, afirmó que las palabras de quien calificó como “la interina de Miraflores” constituyen una admisión abierta de culpa sobre el desastre económico, político y social que afecta al país.

“A confesión de parte, relevo de pruebas”, sentenció Herrera. “Rodríguez dejó claro que conoce perfectamente las instituciones y la estructura del Estado. Con sus declaraciones confirmó lo que toda Venezuela padece: que ella ha sido una pieza clave en el desmantelamiento y desastre financiero del país. Durante su paso por diversos cargos de alta responsabilidad dentro del régimen, su gestión solo ha dejado ruinas, miseria y desidia”.

Desde la directiva de Fuerza Democrática 23 de Enero alertaron que esta confesión pública expone la complicidad de la cúpula oficialista, la cual pretende seguir tratando a la ciudadanía como manipuladora. Al respecto, destacaron que los venezolanos ya despertaron del letargo e hipnotismo en el que los mantuvieron bajo falsas promesas de bienestar y prosperidad, mientras el régimen ejecuta una estrategia de saqueo que intenta prolongar a costa del hambre de la gente.

El líder político exigió el cese de la impunidad económica e instó a los ciudadanos a no normalizar el colapso institucional provocado por quienes han conducido la crisis. Sostuvo que Venezuela se encuentra a la espera de un cronograma electoral que permita relegitimar los poderes y elegir a las nuevas autoridades en un marco democrático, enfatizando que la recuperación económica depende inevitablemente de solventar primero la crisis política.

Finalmente, Herrera remarcó que la ciudadanía elegirá un nuevo presidente para restablecer la democracia y advirtió que no habrá impunidad para los responsables del deterioro nacional. Aseveró que en esta oportunidad Barinas y toda Venezuela no votarán a ciegas, sino que seleccionarán rigurosamente a los candidatos comprometidos con la reconstrucción institucional y el rescate económico de la nación.



Abogado Leonardo Herrera, director general de la agrupación.

De Barinas

A punto del colapso vía de Quebrada Seca a Santa Elena de La Caramuca



Las gráficas muestran las pésimas condiciones y socavado de la vía de Quebrada Seca hacia Santa Elena de la Caramuca a mercados internacionales.

La Noticia de Barinas. E. Tamy.- El señor Rafael Maldonado hace un llamado urgente a las autoridades del gobierno regional y municipal para que se aboquen a darle el mantenimiento urgente a la vía de Quebrada Seca que conduce a Santa Elena de la Caramuca, parroquia Alfredo Arvelo Larriva, Municipio Barinas, la cual está a punto de colapsar por sus condiciones.

Alerta Maldonado que en caso de no proceder a reparar la vía dejará incomunicados a los habitantes de Santa Elena de la Caramuca, a ello se le suman las lluvias, porque de continuar las precipitaciones en la zona, “las crecidas de la Quebrada Seca terminarán de socavar la vía y el derrumbe será inevitable, esto sucede en las cercanías del sector San Antonio”.

Rafael Maldonado indicó que se tiene además el problema latente de la caída del tubo matriz del acueducto de Quebrada Seca, lo cual afectará el servicio de agua al casco central del pueblo “y 15 sectores más, donde desde hace tiempo lo hemos denunciado y no han querido hacer nada, el problema es grave y se debe atender con urgencia”. Insistió que las crecidas de las quebradas en el sector tienen en alerta a los habitantes de Santa Elena de la Caramuca y a Quebrada Seca y sus alrededores debido a la crítica situación del paso para Santa Elena y el servicio de agua producto de las condiciones del tubo matriz que está colgando prácticamente y podría caerse en cualquier momento.



Apagones siguen afectando severamente a los comerciantes de la ciudad



Los constantes apagones reduce drásticamente los ingresos diarios de los pequeños y medianos comerciantes..-

CVT/ Especial.- Los frecuentes apagones y las continuas fallas en el servicio de electricidad en la ciudad sigue causando estragos en el sector comercio, en especial a los negocios que dependen del mantenimiento de la cadena de frío, tales como carnicerías, heladerías, ventas de lácteos, ya que, aparte de lo complicado para cobrar los productos por pagos electrónicos, se presenta la falta de energía eléctrica para conservar los artículos.

En un recorrido realizado por el Mercado La Carolina de esta ciudad, fueron varios los comerciantes de la cadena de frío que se sienten impotentes frente a este grave problema, pues son varias las consecuencias que la falta de servicio de energía eléctrica genera en sus productos.

“En nuestra carnicería, nos hemos visto en la necesidad de rematar o regalar nuestra mercancía, ya que tiende a dañarse en poco tiempo, pues se rompe el ciclo de refrigeración y esa situación daña carnes, pollo, lácteos, helados e insumos sensibles . Dios nos ayude para no seguir perdiendo tiempo y dinero”, sostuvo un carnicero del referido mercado municipal.

Además de ello, otro comerciante interviene para comentar que los apagones repentinos y fluctuaciones de voltaje han quemado compresores y dañan cavas y neveras comerciales . Ya van varios los aparatos que no soportan esas fluctuaciones y colapsan.

Cansancio, frustración y lamentos

Aunque resulte un poco “cansón” el tema de los cortes de energía eléctrica en detrimento de los comerciantes, esta situación se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para el sector comercio en general, ya que se han reducido las ventas , los pagos electrónicos han bajado en vista que no se pueden procesar, además de otros factores.

“Nos sentimos frustrados y cansados frente a este problema que escapa de las manos de cualquier venezolano, pero que sigue afectando a todos en general y que en el sector comercio las consecuencias son nefastas para nuestra economía”, refirió Mario O, uno de los diversos comerciantes del Mercado La Carolina.

Política habitacional y protección social

Adán Chávez acompaña entrega de 36 apartamentos en Barinas

Prensa ORI.- Como parte de las políticas de protección social y atención integral a las familias afectadas por el doblete sísmico del pasado 24 de junio, se realizó en el estado Barinas la entrega de 36 apartamentos en el Conjunto Residencial Los Llanos, ubicado en Alto Barinas Sur, parroquia Alto Barinas, municipio Barinas.

Esta acción se desarrolla en el marco del Plan Venezuela Renace, impulsado por el Gobierno Nacional que dirige la presidenta encargada Delcy Rodríguez, a través del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, en articulación con el Gobierno Bolivariano de Barinas, liderado por el profesor Adán Chávez Frías.

Las soluciones habitacionales cuentan con apartamentos de diferentes dimensiones, distribuidos en espacios de dos y tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina y área de servicio. Además, están siendo entregados totalmente equipados y amoblados, con línea blanca, camas, clósets, lencería, kits de higiene personal, víveres y proteínas, garantizando condiciones adecuadas para el establecimiento de las familias beneficiadas.

El complejo residencial dispone de servicios de agua potable, energía eléctrica, gas doméstico por tubería, telefonía y datos, ascensores operativos y extintores. Asimismo, cuenta con espacios para la recreación y el encuentro comunitario, entre ellos una cancha de usos múltiples, parque infantil y área cultural.

Con esta entrega, el Gobierno Bolivariano reafirma su compromiso con el derecho a una vivienda digna y la atención de las familias que requieren protección, mediante la articulación institucional y el desarrollo de políticas públicas orientadas a garantizar bienestar, seguridad y mejores condiciones de vida para el pueblo barinés.

La jornada contó con el acompañamiento del gobernador Adán Chávez Frías; el alcalde del municipio Barinas, profesor Argenis Aldazoro; y el Director Regional del Ministerio de Hábitat y Vivienda, Arquitecto Francisco Moreno y el poder popular.



Diputado Omar Ávila

Se requieren reglas claras y créditos para el campo frente a los riesgos del plan Venezuela Alimenta



Diputado de la Asamblea Nacional, Omar Ávila

La Noticia de Barinas. E. Tamy.- Para el diputado de la Asamblea Nacional, Omar Ávila, el gobierno debe establecer reglas claras y protección efectiva para los productores a la luz de las expropiaciones agrícolas realizadas en años anteriores, tomando en cuenta la propuesta del Plan Venezuela Alimenta, realizada recientemente por la presidenta Delcy Rodríguez.

Ávila cuestionó el enfoque de la política alimentaria del Gobierno de la presidenta Delcy Rodríguez y advirtió que la iniciativa Venezuela Alimenta podría reproducir prácticas de control asociadas al programa de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

Asimismo, hizo referencia a la intervención de la mandataria Rodríguez en el Foro Mundial de la Alimentación de la FAO, el pasado 12 de octubre, donde sostuvo que los alimentos “jamás deberán convertirse en instrumento de presión o confrontación política”.

En ese sentido, el diputado Omar Ávila aseveró que Delcy Rodríguez firmó, como presidenta de la Asamblea Nacional Constituyente, la Ley Constitucional de los CLAP de 2018, por lo cual, a pesar de que las herramientas actuales sean distintas, persiste el riesgo de que el Estado condicione la actividad productiva mediante decisiones sobre el financiamiento, los precios de compra de las cosechas y el acceso a programas de apoyo.

El parlamentario se pregunta “quién controla el crédito y el precio decide quién sobrevive en el campo”, por ello su preocupación por la propuesta de una nueva Ley de Soberanía Alimentaria, anunciada en Roma. “Según lo expuesto ante la FAO, la iniciativa buscaría articular la economía comunal, los emprendimientos y la industria agroalimentaria, además de ofrecer seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra; por ello pidió que las garantías anunciadas se traduzcan en reglas claras y protección efectiva para los productores”, sostuvo Ávila.

Escuela de Gobierno Mercedes Pulido: Presentación oficial del libro Voces en Resistencia

***** La Rueda de Prensa contará con la destacada participación de panelistas y testimonios clave: Francisco Coello, escritor y Director Académico de la EDGMP, Karen Barradas, psicóloga clínica, Aurora de Superlano, defensora de Derechos Humanos, Avilia Roa de Brandt, activista y esposa de Emill Brandt, expreso político aún bajo medidas cautelares, Yris Ángel de Venegas, activista y esposa de Víctor Venegas, ex preso político aún bajo medidas cautelares, y Hernando Garzón, dirigente político y expreso político.**

(Kathiuska Francis Marín).- La Escuela de Gobierno Mercedes Pulido (EDGMP), institución que asumió la histórica responsabilidad de organizar las elecciones primarias presidenciales de Venezuela en 2023, convoca cordialmente a los medios de comunicación y a la opinión pública a la cobertura periodística de la rueda de prensa con motivo de la presentación oficial del libro Voces en Resistencia. Esta valiosa obra recopila testimonios, aprendizajes y el incansable espíritu ciudadano que mantiene viva la ruta democrática en el país.

El encuentro ofrecerá un espacio de análisis profundo sobre el impacto y los desafíos de la lucha social y política actual, abordados desde una perspectiva académica, psicológica y de derechos humanos. A través de las páginas del libro, los autores y participantes plasman una memoria histórica fundamental para entender el compromiso de la ciudadanía venezolana en favor de la libertad y el restablecimiento del estado de derecho.

La Rueda de Prensa contará con la destacada participación de panelistas y testimonios clave: Francisco Coello, escritor y Director Académico de la EDGMP, Karen Barradas, psicóloga clínica, Aurora de Superlano, defensora de Derechos Humanos, Avilia Roa de Brandt, activista y esposa de Emill Brandt, expreso político aún bajo medidas cautelares, Yris Ángel de Venegas, activista y esposa de Víctor Venegas, ex preso político aún bajo medidas cautelares, y Hernando Garzón, dirigente político y expreso político.



En la rueda de prensa contará con la destacada participación de panelistas y testimonios claves.

Durante la presentación, los ponentes compartirán sus vivencias, reflexiones clínicas y análisis sobre el impacto de la represión, la resiliencia de las familias de los presos políticos y el papel transformador de la sociedad civil en momentos decisivos. Asimismo, se responderán preguntas de la prensa sobre los alcances del libro y las iniciativas impulsadas por la EDGMP en la construcción de ciudadanía.

La Escuela de Gobierno Mercedes Pulido reitera su compromiso con el país y agradece de antemano el valioso respaldo de los medios en la difusión de este evento, el cual busca visibilizar la voz de quienes han mantenido la firmeza democrática frente a la adversidad.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Cuarto de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, doce (12) de marzo de dos mil veintiséis (2026)
Años 215º y 167º

ASUNTO: EP21-V-2026-000049

E D I C T O
Se Hace Saber:

A todas aquellas personas que se crean con derecho sobre un inmueble con las siguientes características: una casa de habitación de mi exclusiva propiedad, ubicada en el conjunto residencial Karuachi, distinguida con el Nro. L9-10, del lote Nro. L-9, el cual forma parte de la Urbanización "Jardines de Alto Barinas", Municipio Barinas y estado Barinas, el terreno sobre el cual se encuentra edificada la casa tiene un area de ciento ochenta metros cuadrados (180 mts2), y está comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: SUR-OESTE: en una linea Recta de seis metros (6mts) con parque; NOR-OESTE; en una linea recta de treinta metros (30 mts) con parcela L9-09 y SUR-ESTE; En una linea recta de Treinta mts (30 mts) con parcela L9-11, y le corresponde un porcentaje de dos con cuatrocientos treinta y cuatro milésimas por ciento (2,434 %), y de veinticinco milésimas por ciento (0,025), en la administración del condominio, registrado en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Barinas, estado Barinas, en fecha 11 de junio de 1986, bajo el Nro 9, folios 29 vto. al 33 vto., protocolo primero, tomo octavo, principal y duplicado, segundo trimestre del año 1986, presentada por la ciudadana ANGELINA DEL CARMEN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 4.925.575, debidamente asistida por los abogados en ejercicio NINOSKA DEL VALLE GALÍNDEZ REIMI y PEDRO ADONAY SIMANCAS O., inscritos en el Inpreabogado bajo los Nros. 209.437 y 134.474, en su orden; en contra de los ciudadanos: LUIS ALFONSO BÁEZ y MORELA ÇOROMOTO LUGO DE BÁEZ, venezolanos, mayores, de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. 5.654.491 y 4.176.169, respectivamente; que deberán comparecer por ante este Tribunal a hacer valer los derechos que les asisten, en el término de quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días, en cualquier diario de esta localidad; cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que en caso de no comparecer en el lapso indicado, se les nombrará defensor con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del ejusdem.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. María Jesús Vela.

JAOM/mjv.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del estado Barinas
Barinas, dieciséis (16) de octubre de 2026
Año 216º y 167º

ASUNTO: EP41-V-2026-000057

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **MARIANT JOSÉ FLORES CARBALLO**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-26.075.773, con domicilio en la Urb. Alto Barinas Norte, Conjunto Residencial Morichal, casa N 23, con número de teléfono +58 424-5127913, +58 412-1420082, en su carácter de demandada en el procedimiento de **FILIACION** (IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD), presentada por el ciudadano **DAVID MOISÉS MONSANTO HERNÁNDEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-25.645.794, con domicilio en el municipio Barinas, número telefónico: +58 424-5201294, correo electrónico: monsantohernandez@gmail.com, en su carácter de padre del niño cuya identidad (se omite de conformidad con el artículo 65 de la LOPNNA) debidamente asistido por el abogado en ejercicio **José Ángel Pérez López**, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 310.181. **ÚNICO:** Para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del presente Cartel, ubicado en la avenida Cuatricentenaria, dentro del horario comprendido desde las 08:00 de la mañana hasta las 12:30 de la tarde, a fin de que conozca la fecha y hora de la celebración de la audiencia de sustanciación conforme a lo dispuesto en el artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Cabe señalar que en caso, de no comparecer la parte demandada en el plazo señalado, se le nombrará defensor o defensora, con quien se entenderá dicha notificación. Se debe dejar constancia en autos por el secretario o secretaria del Tribunal de estas formalidades y se agregará al expediente, con quien se entenderá los demás tramites del proceso.

El presente cartel deberá ser publicado en dimensiones de fácil lectura en un diario de circulación Regional, todo conforme disposición del artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

La Juez,

Abog. María Clara Toro.

La Secretaria,
Abog. Viviana Rivera

Hora de Emisión: 12:03 PM
Asistente que realizo la actuación: KARIELIS PALMA.-

Vecinos de la calle Camejo

Exigen atención urgente ante crisis de servicios públicos y acumulación de basura

***** Alex Sánchez, vocero de los vecinos afectados, denunció que la comunidad suma más de una semana sin servicio eléctrico adecuado tras quemarse el transformador principal, además, explicó que esta avería, sumada a los constantes cortes eléctricos en la zona, impide el uso de electrodomésticos y equipos de climatización, generando un alto nivel de malestar en las familias del sector.**



En las inmediaciones del colegio de Las Monjas la basura es ya común ante la indiferencia de las autoridades.

(Kathiuska Francis Marín).- Habitantes de la calle Camejo, sector donde se ubica el Colegio de Las Monjas, hicieron un llamado público a las autoridades competentes para exigir una solución inmediata a dos graves problemáticas que afectan severamente la calidad de vida en la zona: el colapso de un transformador eléctrico y el uso indiscriminado de un terreno como vertedero clandestino.

Alex Sánchez, vocero de los vecinos afectados, denunció que la comunidad suma más de una semana sin servicio eléctrico adecuado tras quemarse el transformador principal, además, explicó que esta avería, sumada a los constantes cortes eléctricos en la zona, impide el uso de electrodomésticos y equipos de climatización, generando un alto nivel de malestar en las familias del sector.

En relación con el tema ambiental, Sánchez señaló que el terreno designado para los comerciantes informales está siendo utilizado impunemente como depósito de desperdicios por personas ajenas a la comunidad. "Aunque la alcaldía ha enviado cuadrillas a limpiar, personas inescrupulosas vuelven a arrojar desechos a las pocas horas", afirmó.

Ante esta situación, los residentes propusieron medidas preventivas concretas, entre las que destacan la colocación de avisos de advertencia, vigilancia policial periódica o la instalación de cámaras de seguridad. Para facilitar la fiscalización, la misma comunidad ofreció el uso de sus instalaciones eléctricas residenciales para alimentar equipos de monitoreo que permitan sancionar a los infractores.

Finalmente, los habitantes del sector reiteraron su disposición a trabajar de forma articulada con los organismos del Estado para agilizar las soluciones requeridas, instando a las autoridades a responder con celeridad para restituir los servicios básicos y el orden urbano en la calle Camejo.



El colapso de un transformador eléctrico y el uso indiscriminado de un terreno como vertedero clandestino.

Atletas unellistas brillaron en Mundial de Kickboxing Cartagena 2026

**** Los atletas asistieron bajo la tutela de Shifu Rubén Salcedo, Coordinador de Deportes del VPDS, logrando cubrir de gloria a esta casa de estudio.**

Prensa Unellez.- Con la cosecha de seis medallas, los atletas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos occidentales «Ezequiel Zamora» (Unellez), dejaron en alto los colores de esta casa de estudio en el Mundial de Kickboxing Cartagena 2026 organizado por la World Kickboxing Federetion (WKF).

La cosecha de preseas reflejó 3 de plata y 3 de bronce destacando la estudiante de maestría en Gerencia General, María Montes con medalla plata en Kick Light y bronce en Low Kick – 75 KG, también sumó una de plata Diego Chicunque, cursante de TSU en Informática en la modalidad de Light Contac en – 57 KG.

Así mismo, brilló el Joven José Pérez estudiante de Ingeniería en Producción Animal quien en Low Kick sumó otra presa de plata. Mientras que las dos bronceadas restantes, las obtuvieron Angi Becerra, estudiante de la Maestría Gerencia General y Máximo Santiago, cursante de Ingeniería en Informática en la categoría de Kick Light.

Dentro de la delegación también destacó el joven estudiante de bachillerato y futuro unellista Rosmer Contreras medallista de oro en Light Contac y bronce en Kick Light

Los atletas asistieron bajo la tutela de Shifu Rubén Salcedo, Coordinador de Deportes del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), logrando cubrir de gloria a esta casa de estudio.



Con la cosecha de seis medallas, los atletas de la Universidad «Ezequiel Zamora» dejaron en alto los colores de esta casa de estudio.

Asociaciones de Productores de Barinas se suman al inicio del Plan Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa



(Prensa Asobarinas. C. N. P. 12.817). Asociaciones de productores del estado Barinas participaron activamente en el lanzamiento formal del Plan Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, reafirmando el compromiso con la sanidad animal y el desarrollo productivo del país.

La representación gremial contó con la participación de los directivos de Asobarinas, Ugapaez, Asopagro, Asogan, Asoprosan, Asogaso, Agroza y Aproape, quienes respaldaron el inicio de este ciclo de inmunización.

Arturo Candamil, vicepresidente de Asobarinas, hizo un llamado a todos los productores de Venezuela: “aquí estamos dando inicio al II ciclo de vacunación para seguir contribuyendo al llamado del presidente de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga), invitando a todos los productores del país a certificar, a vacunar y con ello buscar erradicar la fiebre aftosa en Venezuela y tener ese certificado que nos va a ayudar a tener un mejor precio en mercados internacionales”.

Por otro lado, Éibar Palma, presidente de Asopagro, destacó: “comienza el segundo ciclo de erradicación contra la fiebre aftosa. Entonces tenemos que vacunar, registrar y certificar. Seguimos trabajando, seguimos impulsando, por favor, productor, vacuna, sé responsable con tu ganadería”.

En el marco de la actividad, los presidentes de las distintas organizaciones hicieron un llamado unánime a todos los ganaderos de la región para cumplir estrictamente con esta directriz sanitaria nacional.

Destacaron que el cumplimiento riguroso del plan no solo garantizará la caracterización y control real del rebaño bovino local, sino que constituirá el paso fundamental para devolverle a Venezuela el estatus sanitario requerido para competir y posicionarse con éxito en los mercados internacionales.

William Cordero secretario de reclamo

SUSTRASIOT ve con preocupación ajuste del pasaje urbano

*****Indicó igualmente que se viene haciendo un seguimiento al pasaje urbano, se supone que el pasaje iba a subir por mes…**

La Noticia de Barinas. DR.- Ante el alza del pasaje, SUSTRASIOT ve con preocupación la situación que golpea el bolsillo de los trabajadores barineses, así lo resaltó William Cordero, secretario de reclamo.

Indicó igualmente que se viene haciendo un seguimiento al pasaje urbano. Se supone que el pasaje iba a subir por mes con el incremento de 10 bolívares, pero no le prestaron atención. Hoy en día se coloca el pasaje en 230 bolívares, más que un salario mínimo de 130 bolívares.

Indicó que un trabajador, para utilizar dos rutas, necesita 460 bolívares ida y vuelta al mes; son 9,200 bolívares este pasaje que entró en vigencia a partir del primero de noviembre.

En este sentido, Cordero señaló que el llamado es al director de recursos humanos de la Gobernación y a la Secretaría General de Gobierno, “que por cierto ya son incalculables los oficios que le hemos pasado a la Secretaría de Gobierno pidiéndole una reunión con los sindicatos”.

En este sentido añadió que se ha solicitado un bono de transporte que ayudará al trabajador a apaciguar el costo de asistir a su trabajo.

El bono de guerra no alcanza; de ese bono depende los medicamentos de una familia, el vestir de una familia, el comer de una familia, que todavía no alcanza. Añadido a esto el trabajador tiene que sacar bolívares para su pasaje, porque en este momento el trabajador paga para ir a trabajar.



William Cordero secretario de reclamo SUSTRASIOT ve con preocupación ajuste del pasaje urbano

En diversas ocasiones aseguró el secretario de reclamo de SUSTRASIOT que han hecho el llamado, pero pareciese que al patrono no le tomase interés a esto, porque son momentos donde los trabajadores están pasando por grandes trabajos.

Radio Veritas celebra su 7 aniversario con Masterclass y Workshop “Voz, Redes y Medios para Conectar y Destacar”



Prensa “Mentes Creativas” Periodista Noelia Capuani.- En el marco de la celebración de su séptimo aniversario, la radio @veritas105.5fm trae a la ciudad un evento formativo de alto nivel titulado #Masterclass y #Workshop “Voz, Redes y Medios para Conectar y Destacar”, dictada por el reconocido locutor con certificado internacional, Javier Paredes, mejor conocido en redes sociales como @lavozesjavier a disertarse este sábado #07Nov en el hotel @hotelbristolbarinas a partir de las 8:00 de la mañana.

La información se dio a conocer de la mano de la coordinadora de la radio, Kareline Valladares @_kareline quien ofreció todos los detalles al ser entrevistada en el programa radial “Mentes Creativas”, conducido por la periodista y locutora @noeliacapuani a través de la señal de @zamorana98.5 FM.

Durante la entrevista, se destacó que esta gran experiencia de aprendizaje está diseñada para emprendedores, comunicadores, estudiantes y profesionales que deseen potenciar sus habilidades comunicacionales en el entorno #digital y tradicional.

Infraestructura y seguridad vial

Alcaldía de Barinas instala respaldos eléctricos para garantizar el funcionamiento de los semáforos



**** La primera fase contempla la instalación de estos equipos en 25 semáforos del municipio, comenzando por la intersección de Don Samuel, con una autonomía de hasta 10 horas._**

Prensa ORI.- La Alcaldía Bolivariana del municipio Barinas puso en funcionamiento un sistema de respaldo eléctrico en la intersección de Don Samuel, con una autonomía de hasta 10 horas, para garantizar la operatividad de los semáforos ante interrupciones o racionamientos del servicio eléctrico.

Esta intervención forma parte de la primera fase de un plan que contempla la incorporación de estos dispositivos en 25 semáforos de la ciudad, incluidos los ubicados a lo largo de la avenida Adonay Parra y en la intersección de la avenida 23 de Enero con la prolongación de la avenida Alberto Arvelo Torrealba.

El alcalde de Barinas, Argenis Aldazoro, explicó que estos equipos permitirán mantener activos los semáforos cuando se produzcan interrupciones eléctricas, contribuyendo a ordenar el tránsito y brindar mayor seguridad a conductores y peatones. “Aquí estamos trabajando para Barinas, para una Barinas más segura, una Barinas bonita, una Barinas que garantice la vialidad y la vida de su pueblo y la paz”, expresó.

La iniciativa cuenta con la articulación del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), organismos de transporte, la Gobernación del estado, la Alcaldía y el Poder Popular organizado. En representación de este último, Yulis Molina, jefa de la Sala de Autogobierno Hugo Chávez II, destacó la importancia de la participación comunitaria en estas acciones.

El proyecto se enmarca en las políticas de fortalecimiento de los servicios públicos y la seguridad ciudadana que acompaña la gestión del gobernador Adán Chávez, en coordinación con el Ejecutivo municipal y las instituciones competentes, para avanzar en el mejoramiento de la infraestructura urbana y la protección de la población ba rinesa.







Durante las festividades navideñas

PMB despliega operativo “Cero Obstáculos” para garantizar movilidad en el centro de Barinas



Funcionarios policiales en el centro de la ciudad para garantizar la libre movilización de los peatones.

***** Esta iniciativa busca optimizar la transitabilidad en los corredores viales y zonas con mayor densidad comercial durante la época decembrina, previniendo embotellamientos y garantizando que los espacios públicos permanezcan despejados, accesibles y aptos para el disfrute de residentes y visitantes.**

(Kathiuska Francis Marín).- En el marco de la ejecución del Plan Navidades Seguras, la Policía del Municipio Barinas (PMB) mantiene un despliegue operativo continuo y estratégico en todo el casco central de la ciudad, impulsando el plan especial de despeje vial “Cero Obstáculos” con el fin de garantizar un desplazamiento fluido, seguro y ordenado para conductores y peatones.

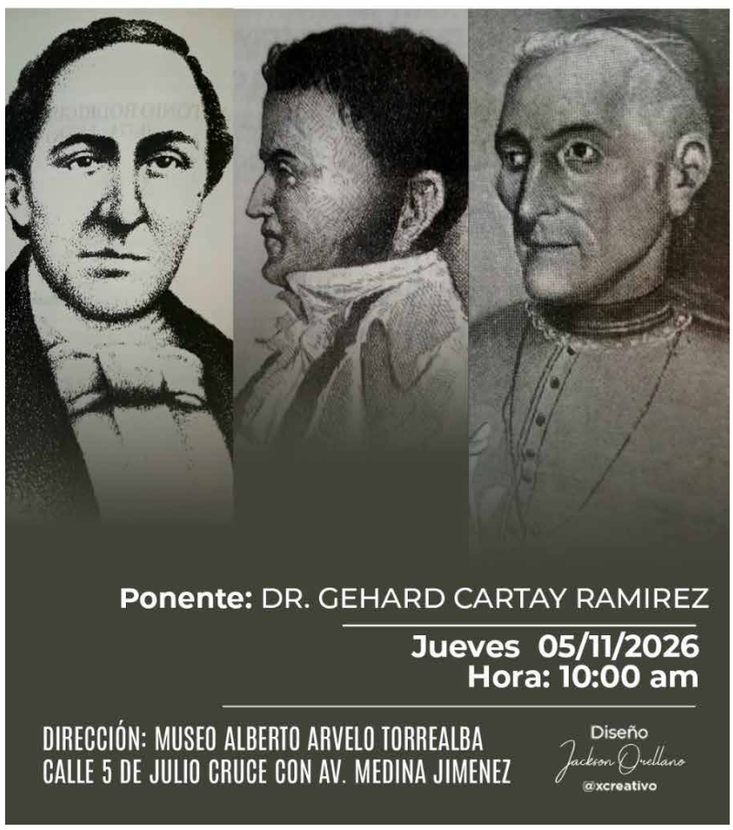
Esta iniciativa busca optimizar la transitabilidad en los corredores viales y zonas con mayor densidad comercial durante la época decembrina, previniendo embotellamientos y garantizando que los espacios públicos permanezcan despejados, accesibles y aptos para el disfrute de residentes y visitantes.



Durante los recorridos, las comisiones policiales orientan e instan a comerciantes, transportistas y transeúntes a sumarse responsablemente al cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana, haciendo especial énfasis en evitar el estacionamiento indebido y respetar las aceras y pasos peatonales.

Con estas acciones preventivas y de control urbano, la Alcaldía del Municipio Barinas, de la mano con el Instituto Autónomo de la Policía Municipal, reafirma su compromiso institucional de velar por la tranquilidad, el orden público y la protección integral de la familia barinesa durante el periodo festivo.





ALCALDIA DEL MUNICIPIO BARINAS
SINDICATURA MUNICIPAL
RIF: G-20000285-9

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En uso de las atribuciones legales conferidas en el Articulo 54 otros instrumentos jurídicos de uso corriente en la práctica administrativa, ajustados a las previsiones que las leyes señalen y 119 (numerales 6.... Corresponde al Síndico Procurador Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses del municipio en relación con los bienes y derechos de la entidad de acuerdo al ordenamiento jurídico por medio de la presente, se hace saber que el ciudadano (a): Jose Benito Molina Belandria
Titulares de la Cédula de Identidad Nº V- 13.500.725 por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que está tramitando ante la Sindicatura del Municipio Barinas una AUTORIZACIÒN para: Venta de Bienhechurias. de un lote de terreno ubicado en Urbanización Fe de Oro Calle Interna Nº Civico 103, Parroquia Alto Barinas con número de expediente ____/____ de la nomenclatura llevada ante la sindicatura municipal de Barinas; De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por tal solicitud, debe comparecer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, a la publicación ante el ente correspondiente(SINDICATURA MUNICIPAL) ubicada en la Avenida Páez , Edificio de la Sindicatura Municipal primer nivel. Barinas Estado Barinas. Declaro bajo Fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

EL SOLICITANTE

HUELLAS

Abg. Argenis Juan Picado Noguera
Síndico Procurador del Municipio Barinas
Acuerdo N°44/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Resolución 106-AA/2025 de fecha 28 de agosto de 2025
Publicado en gaceta municipal N°63/2025 de fecha 28/08/2025







DIRECCIÓN: Lindolfo Lacruz. Bastidas M. *Calderas 30 OCTUBRE 2026* *Diagramación y montaje: Krisnamerk Bastidas*



En reciente ocasión nos encontramos con esta brillante obra de arte de un caldereño ma. Se trata del amigo Ali Gomezqueine recientemente publicó su última obra titulada BAJO TIERRA.

Esta obra de literaria de la ingeniería nos permite dar una mirada practica a las metodologías constructivas subterráneas y a todas las fases de un proyecto hidroeléctrico.

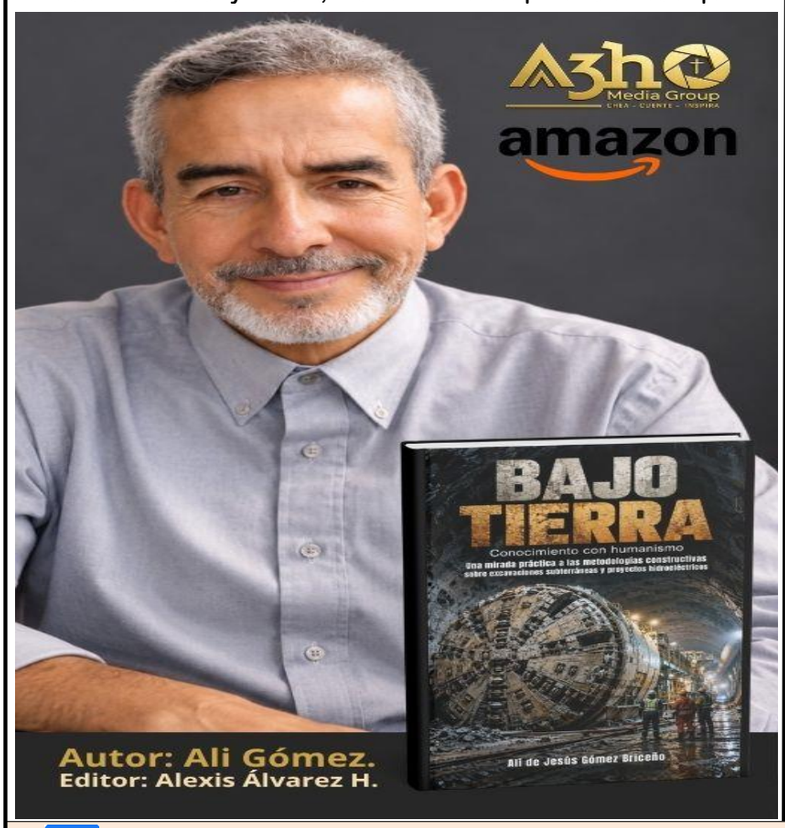
. Túneles mineros con voladura y Excavaciones subterráneas de túneles mecanizados con
tuneladoras o TBM (Tunnel Boring Machine).

. Excavación de grandes túneles mineros con el método austriaco NATM (New Austrian Tunnelling Method).

. Técnicas de consolidación y estabilización de terrenos mediante sistemas de inyecciones: Jet Grouting, micropilotes, anclajes de vidrio-resina, pernos supersweles, pernos resinados, entre otros.

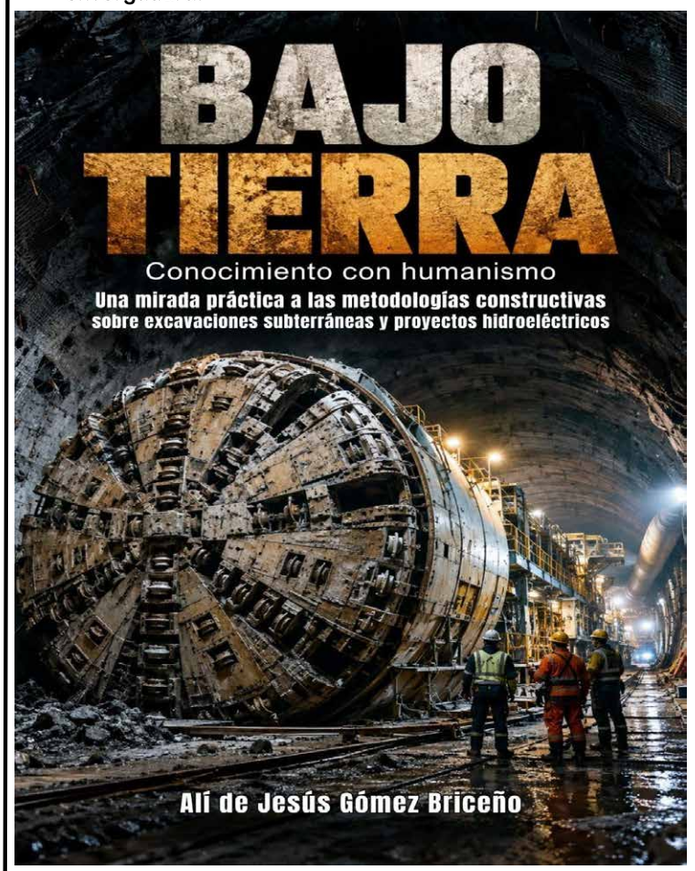
. Importantes detalles sobre geología y topografía en túneles. También encontrarás una seleccionada información sobre seguridad industrial en las obras y un apartado especial sobre inspecciones contratadas.

Un recorrido técnico y directo, escrito desde la experiencia de campo.



El contenido del libro **«BAJO TIERRA: Conocimiento con humanismo»**, escrito por **Alí de Jesús Gómez Briceño**. Aborda varios aspectos clave, entre ellos destacan:

- **Enfoque Técnico y Práctico:** El subtítulo especifica que ofrece *"Una mirada práctica a las metodologías constructivas sobre excavaciones subterráneas y proyectos hidroeléctricos"*. Esto indica que la obra está orientada a la ingeniería civil, la construcción de túneles y el desarrollo de grandes obras de infraestructura, detallando metodologías y procesos técnicos aplicados en este tipo de proyectos.
- **Dimensión Humana ("Conocimiento con humanismo"):** A diferencia de los manuales puramente técnicos, el enfoque del autor integra una perspectiva humanista. Esto suele reflejarse en la valoración del factor humano, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, la gestión de equipos en entornos de alto riesgo (como las labores subterráneas) y la ética profesional en la ejecución de obras de gran envergadura.



Las obras subterráneas construidas mediante Tuneladoras (TBM - Tunnel Boring Machine) son de vital importancia en la ingeniería moderna porque permiten excavar roca y suelo de manera mecanizada, continua y con un alto nivel de seguridad. Sus ventajas principales incluyen:

Minimización del impacto ambiental y superficial: Al desarrollarse bajo tierra, evitan la alteración masiva del paisaje, la deforestación y la interferencia con zonas urbanas o ecosistemas sensibles en superficie.

Seguridad laboral superior: Reducen drásticamente la exposición del personal a riesgos geológicos imprevistos y derrumbes en comparación con métodos tradicionales de perforación y voladura (drill and blast).



Tres increíbles beneficios del té de valeriana

La valeriana es una planta medicinal que contiene propiedades antinflamatorias y sedantes, las cuales aportan múltiples beneficios al organismo, ya que, contribuye a relajar el sistema nervioso y evitar el estrés.



En ese sentido, de acuerdo a la información publicada en el portal web Manual msd, la valeriana es un somnífero natural, es decir, debe utilizarse en periodos cortos, a fin de evitar desequilibrios drásticos en el organismo.

Por lo tanto, la ingesta de valeriana no es favorable para mujeres embarazadas y personas que tengan alguna patología de salud hepática, a fin de prevenir cambios hormonales.

Beneficios del té de valeriana

1. **Combate el insomnio:** Los ácidos que contiene la infusión de valeriana mejoran la calidad de sueño, debido a que el organismo absorbe las propiedades sedantes de la planta medicinal.

2. **Reduce la ansiedad y el estrés:** Las propiedades sedantes y relajantes de la valeriana actúan en el neurotransmisor del cerebro, por ende, se equilibra el sistema nervioso.

3. **Alivia los cólicos menstruales:** La valeriana contiene propiedades antinflamatorias que disminuyen la contracción del útero.

¿Cuántas tazas de té de valeriana debes consumir?

Lo más recomendable es que consumas dos tazas de infusión de valeriana al día, todos los días o hasta obtener el resultado deseado, el cual podrás notar en función de las condiciones en las cuales se encuentre el organismo, dado que, reacciona a todo lo que ingieres.

En definitiva, si deseas mantenerte en óptimas condiciones de salud lo más idóneo es que establezcas una rutina de autocuidado que contribuya a lograrlo y mínimo te realices dos chequeos médicos durante el año, esto ayudará a evitar la aparición de enfermedades. **Con información de 2001**

PJ pedirá auditoría del Registro Electoral con apoyo de EE. UU. ONU y la UE

La solicitud a EE. UU. será para que respalde "la auditoría del registro como parte de la reforma electoral", así como a la la ONU una auditoría técnica de sus expertos electorales, así como el acompañamiento para la posible designación de nuevos rectores del CNE



Según el exalcalde, el Registro Electoral Permanente (REP) no se audita desde 2005. (Foto LV)

(Caracas, nov 4/LV).- Primero Justicia (PJ) informó este miércoles 4 de noviembre que solicitará una auditoría del Registro Electoral Permanente (REP) país con el acompañamiento de Estados Unidos, la ONU, la Unión Europea (UE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) de cara a unas eventuales elecciones como parte del proceso de transición.

"Queremos que esta auditoría sea urgente y que la acompañen entes con prestigio internacional como la Unión Europea, las Naciones Unidas, los Estados Unidos y la OEA", explicó Carlos Ocariz, dirigente nacional de la tolda amarilla, citado en una nota de prensa.

Según el exalcalde, el Registro Electoral Permanente (REP) no se audita desde 2005.

La solicitud a EE. UU. será para que respalde "la auditoría del registro como parte de la reforma electoral" que ha planteado la propia Casa Blanca, después de la captura de Nicolás Maduro el pasado 3 de enero, detalló el opositor.

Asimismo, indicó que el partido solicitará a la ONU una auditoría técnica de sus expertos electorales, así como el acompañamiento para la posible designación de nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE).

A las agencias de la ONU, como la oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (Acnur) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), PJ solicitará apoyo para que los venezolanos en el exterior se inscriban en el registro, añadió Ocariz.

Mientras que, en el caso de UE y la OEA, prosiguió, el plan es pedir que preparen sus misiones de observación para las posibles elecciones. Según Ocariz, PJ ya conversó sobre este punto con el bloque europeo.

Por último, PJ requerirá a organizaciones venezolanas y europeas especializadas apoyar el proceso de auditoría con "su experiencia técnica".

Aunque todavía no hay una convocatoria oficial a elecciones y lo que está planteado sobre la mesa es que eventualmente se designen nuevas autoridades electorales, Ocariz indicó que no es necesario esperar a que esto ocurra para que se realice la auditoría.

"Vergación" es uno de los 81 nuevos venezolanismos aprobados por la RAE

**** Unos 126 gentilicios de ciudades venezolanas también se incluyeron en la nueva edición del Diccionario de la Lengua Española**

(Maracaibo, nov 4/ LV).- La palabra vergación, de uso cotidiano en el país, y sobre todo en el estado Zulia, de donde es originaria, para expresar, con exclamación, sorpresa, protesta, disgusto o rechazo, ya forma parte del Diccionario de la Lengua Española (DLE).

Se trata de una de las expresiones más emblemáticas y utilizadas del dialecto zuliano: "¡Vergación de calor!", "¡Vergación, eso sí está caro!", "¡Vergación de feo!!, "¡Eso está podrío, vergación!"…

Atajaperros, para referirse una discusión acalorada, riño o alboroto, o antiparabólico, para describir a una persona indiferente ante cualquier asunto, por importante que sea, también forman parte de los 81 nuevos venezolanismos y 126 gentilicios de ciudades venezolanas aprobados por la Real Academia Española (RAE).

Así lo informó este martes 3 de noviembre, a través de X, el profesor Luis Barrera Linares, Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua (AVL) y miembro de la RAE.

"Tras un esfuerzo de más de una década, en busca de documentación que demuestre su uso y gracias a la Comisión de Lexicografía de la AVL, han ingresado al DLE 81 nuevos venezolanismos y 126 gentilicios de ciudades venezolanas", escribió.



El anuncio lo hizo a través de X, el profesor Luis Barrera Linares, Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua (AVL) y miembro de la RAE. (Foto LV)

Entre los nuevos venezolanismos, Barrera Linares mencionó también alpargatudo, catorcera, arrebiate, arrejunte, coletear, asquerosito, cachachá; sifrino, hablapaja, guayoyo, mandoca, matraquear, frasquitera, firifiri, fomentera, enchinchorrarse, coñaza y chocancia.

Añadió, además, catajarria, caligüeva, cachicorneto, bolsiclón, bonchona, desmangurrillarse, empichacar, esmachetarse, ladre, pagapeos, palamentazón y quiquirigüiqui.

En cuanto a los gentilicios, el profesor resaltó acarigüeño, acarigüeña; zaraceño, zaraceña; anaquense; altagraciano, altragraciana; barbarense; baruteño, baruteña, boconés, boconesa; calaboceño, calaboceña.

Exige derogar la Ley contra el Odio

SNTP rechaza reforma que mantiene mecanismos de censura y sanción

**** La propuesta conserva definiciones ambiguas, concentra facultades sancionadoras en el Ejecutivo y no resuelve las consecuencias de nueve años de persecución judicial**

(Caracas, nov 3/NDP). El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) rechaza el proyecto de reforma parcial de la Ley contra el Odio, sometido este 3 de noviembre a primera discusión en la Asamblea Nacional, y reitera su exigencia de derogación total.

La propuesta elimina las penas de prisión de 10 a 20 años previstas en la legislación de 2017, pero conserva mecanismos de control sobre la expresión, introduce elevadas sanciones económicas y atribuye al Ejecutivo facultades para investigar y sancionar administrativamente conductas relacionadas con la difusión de mensajes y opiniones.

Durante nueve años, esta legislación ha sido utilizada para perseguir a periodistas, trabajadores de la prensa, defensores de derechos humanos y ciudadanos por ejercer derechos fundamentales. Desde 2020, el SNTP ha documentado la judicialización de al menos 27 trabajadores de la prensa mediante el artículo 20 de esta ley.

La discusión legislativa no puede ignorar las detenciones, restricciones a la libertad, amenazas y demás consecuencias de su aplicación, ni limitarse a sustituir las penas de prisión por sanciones administrativas.

Persisten definiciones ambiguas que permiten castigar la crítica

El proyecto mantiene formulaciones imprecisas sobre el discurso de odio, el hostigamiento y los mensajes discriminatorios o de violencia, que dejando amplios márgenes de interpretación a las autoridades.



Resulta especialmente grave que conceptos como temor, angustia o zozobra puedan utilizarse para caracterizar el hostigamiento sin establecer criterios objetivos suficientemente estrictos. La investigación periodística, la denuncia de corrupción y la crítica reiterada a funcionarios pueden generar incomodidad o rechazo público, pero esas consecuencias no constituyen por sí mismas una infracción.

También preocupan las referencias a la protección de las instituciones frente a determinados mensajes. Cuestionar su legitimidad, denunciar abusos o exigir responsabilidades forma parte del debate democrático y no puede confundirse con una incitación a la violencia.

Aunque el proyecto excluye determinadas opiniones políticas y expresiones periodísticas de la definición de discurso de odio, mantiene otras categorías que podrían utilizarse para perseguir esas mismas manifestaciones. Esta ambigüedad incumple las exigencias de precisión de las normas sancionadoras y favorece la arbitrariedad y la autocensura.

Multas instrumentos de silenciamiento

La reforma sustituye las penas de prisión por multas equivalentes a entre 500 y 10.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela. También contempla entre 200 y 600 horas de trabajo comunitario o programas educativos.

Estas sanciones plantean graves problemas de proporcionalidad. Para periodistas, trabajadores independientes, medios pequeños y ciudadanos, multas de semejante magnitud pueden comprometer su patrimonio, impedir la continuidad de proyectos informativos y generar autocensura incluso antes de que se inicie un procedimiento.

La eliminación de la cárcel no elimina el carácter intimidatorio de una legislación que permite imponer consecuencias económicas y administrativas desproporcionadas por expresiones cuya delimitación continúa siendo imprecisa.

Ejecutivo no puede convertirse en juez de la expresión pública

Uno de los aspectos más graves del proyecto es la atribución al Ministerio de Interior y Justicia de facultades para sustanciar y decidir procedimientos administrativos sancionadores.

Actualmente, ese despacho está dirigido por Diosdado Cabello, quien durante años ha utilizado espacios de comunicación pública para señalar y descalificar a periodistas y medios independientes.

Resulta especialmente preocupante que una autoridad política con estos antecedentes pueda dirigir el organismo encargado de investigar y sancionar expresiones públicas.

La potestad sancionadora exige garantías efectivas de imparcialidad, defensa y debido proceso. La posibilidad de recurrir posteriormente ante los tribunales no elimina el riesgo de decisiones administrativas arbitrarias ni repara necesariamente sus consecuencias sobre la libertad de expresión.

AN aprobó hasta el artículo 24 de reforma parcial de la Ley del Servicio Eléctrico

(Caracas, nov / UR).-.- La Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión 21 nuevos puntos del informe sobre el proyecto de reforma parcial de la Ley del Servicio Eléctrico, contentivos de 15 nuevos artículos del instrumento legal reformado, sus títulos y epígrafes.

En su sesión de este martes 3 de noviembre, la plenaria del Parlamento continuó con la discusión de la mencionada reforma, que en la sesión del 22 de octubre llegó hasta el punto 29, correspondiente al contenido del artículo 13 de la ley reformada.

En esta continuación de la discusión, la AN aprobó desde el punto 31 hasta el punto 51, este último con el contenido del artículo 24 de la ley.

Destacan entre los artículos aprobados el número 15, que crea la Superintendencia del Sistema Eléctrico Nacional como instituto público con personería jurídica y patrimonio propio dotado de autonomía técnica administrativa, presupuestaria, financiera y de gestión, adscrita al ministerio con competencia en materia de Energía Eléctrica.



El diputado Pedro Carreño, presidente de la Comisión de Servicios de la AN, que presentó el informe con la propuesta del proyecto, solicitó diferir en este punto la discusión. (Foto UR)

Delcy Rodríguez reporta que la producción petrolera creció un 8,5 % en el último año

**** La "presidenta encargada" detalló este martes que "el promedio en el mes de octubre ya cerró en 1.244.000 barriles, pero al día de hoy el cierre es de 1.251.000 barriles y estamos hablando de una producción donde no se han activado completamente todos los acuerdos suscritos"**



También aseguró que la industria y los productores del país van a tener participación en este sector. (Foto LV)

(Caracas, nov 4/LV).- Delcy Rodríguez aseguró este martes 3 de noviembre que la producción petrolera creció un 8,5 % en los últimos 12 meses y aseguró que su gobierno interino ha suscrito 80 acuerdos en materia de hidrocarburos, tras la reforma a la ley del sector el pasado enero que incentiva la inversión extranjera.

"El promedio en el mes de octubre ya cerró en 1.244.000 barriles, pero al día de hoy el cierre es de 1.251.000 barriles y estamos hablando de una producción donde no se han activado completamente todos los acuerdos suscritos", dijo, en el congreso anual de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria).

La "presidenta encargada" indicó que en esos números hay producción del "esfuerzo propio" de la industria venezolana, así como de los acuerdos con Estados Unidos y empresas de otras naciones.

Asimismo, sostuvo que el mayor impulso en producción será a partir del próximo diciembre.

También aseguró que la industria y los productores del país van a tener participación en este sector.

"Los sectores económicos van a contar siempre con el apoyo y el acompañamiento del Gobierno nacional, porque no hay país que se desarrolle como nación si no es de la mano de sus industriales y de la mano de sus trabajadores", añadió.

Seniat reporta ingresos superiores a $1.119 billones en bolívares en octubre



De acuerdo con el balance divulgado por el funcionario, los ingresos obtenidos superaron nuevamente la meta establecida para el décimo mes del año, (Foto VF)

La mayor parte de los recursos provino de los tributos internos, que generaron 815.958 millones de bolívares, equivalentes a 928 millones de dólares

(Caracas, nov /VF).- La recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) alcanzó en octubre 1.119.021 millones de bolívares, equivalentes a 1.272,68 millones de dólares, informó el superintendente del organismo, Román Maniglia.

De acuerdo con el balance divulgado por el funcionario, los ingresos obtenidos superaron nuevamente la meta establecida para el décimo mes del año, resultado que atribuyó a la aplicación del plan MODA Seniat, promovido por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

La mayor parte de los recursos provino de los tributos internos, que generaron 815.958 millones de bolívares, equivalentes a 928 millones de dólares.

Por concepto de actividad aduanera, el organismo recaudó 283.898 millones de bolívares, unos 322,88 millones de dólares. Mientras que los ingresos provenientes del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) sumaron 19.166 millones de bolívares, equivalentes a 21,8 millones de dólares.

Maniglia sostuvo que el organismo avanza en la construcción de un sistema tributario «eficiente, ágil y transparente», con el propósito de impulsar una nueva cultura de cumplimiento fiscal.

El modelo, según explicó, busca facilitar y acompañar a los contribuyentes, además de promover la formalización progresiva de los distintos sectores de la economía nacional.

Suman 228 postulaciones a magistrados del TSJ



La organización publicó que, hasta el momento, se registran 267 postulados oficiales. (Foto UR)

(Caracas, nov 4 /UR).- El Comité de Postulaciones Judiciales informó a la ciudadanía que podrán postularse a los cargos de magistrados, magistradas, director o directora de la Escuela Nacional de la Magistratura, e inspector o inspectora general de tribunales a través de una tercera persona que esté debidamente acreditada mediante un documento autenticado y registrado.

En la misma línea, la organización publicó que, hasta el momento, se registran 267 postulados oficiales. De ese número, 228 se presentan para el cargo de magistrados, 31 para inspector y 8 para director.

El comité aclaró que la comparecencia para la entrevista correspondiente deberá ser de carácter únicamente personal y presencial por parte de cada ciudadano o ciudadana postulada.

EE. UU. destina $150.000 para formar a estudiantes venezolanos en ingeniería sísmica

**** La Embajada en Caracas informó este miércoles que el Departamento de Estado otorgó la subvención a Miyamoto Global Disaster Relief para apoyar la colaboración entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Estatal de Arizona**

(Caracas, nov 4 /LV).- Estados Unidos otorgó una subvención de 150.000 dólares a la empresa global de ingeniería Miyamoto International para apoyar en la preparación de estudiantes venezolanos en ingeniería sísmica, infraestructura y prevención de desastres, informó este miércoles 4 de noviembre la Embajada estadounidense en Caracas.

"El Departamento de Estado otorgó una subvención de $150.000 a Miyamoto Global Disaster Relief para apoyar la colaboración entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Estatal de Arizona. Este proyecto capacitará a estudiantes venezolanos en ingeniería sísmica, infraestructura resiliente y prevención de desastres", señaló el encargado de negocios estadounidense, John Barrett, en X.

El funcionario añadió que este aporte forma parte de la apuesta de EE. UU. por invertir en el "talento venezolano" y en la "recuperación económica bajo el plan de tres fases" del presidente Donald Trump (estabilización, recuperación y transición).

EE. UU. ha sido uno de los países que más ha apoyado al país después del doble terremoto del 24 de junio, según datos de la ONU.

El pasado septiembre, el gobierno interino de Delcy Rodríguez firmó un contrato con Miyamoto International para la remoción de unos tres millones de toneladas métricas de los escombros generados por los terremotos de magnitud 7,2 y 7,5.

El contrato también contempla el "intercambio de conocimientos técnicos, el fortalecimiento de los estándares de construcción en el país y la implementación de protocolos avanzados para la prevención de desastres y la protección de la población", según informó entonces el Ministerio de Comunicación.



EE. UU. ha sido uno de los países que más ha apoyado al país después del doble terremoto del 24 de junio, según datos de la ONU. (Foto LV)

Cuáles fueron las claves de la victoria demócrata en las elecciones de mitad de mandato en EE.UU.

Los votantes jóvenes y los hispanos mostraron una inclinación mayor hacia los candidatos demócratas en las contiendas locales por la Cámara de Representantes

La victoria demócrata en las elecciones de medio término en Estados Unidos se apoyó principalmente en el malestar económico, el rechazo a la guerra en Medio Oriente y el retroceso de sectores del Partido Republicano. El resultado dejó al Partido Demócrata con el control simultáneo de la Cámara de Representantes y el Senado.

Los votantes castigaron a los candidatos republicanos en territorios competitivos y en estados que solían inclinarse con claridad hacia ese partido. Georgia, Nuevo Hampshire y Carolina del Norte se sumaron a Iowa, Kansas, Texas y Carolina del Sur en una noche que amplió el mapa demócrata.



Las victorias en estados republicanos alteraron el mapa electoral

Los demócratas no solo avanzaron en estados disputados sino que también ganaron elecciones al Senado y gobernaciones en Iowa, Ohio y Texas, pese a que Trump se había impuesto allí por 11 y 14 puntos porcentuales, respectivamente, en la elección presidencial de 2024.

En Georgia, el senador Jon Ossoff logró la reelección y Keisha Lance Bottoms ganó la gobernación. Su triunfo la convirtió en la primera mujer negra elegida gobernadora en la historia de Estados Unidos.

Texas aportó otra señal del alcance demócrata. James Talarico, legislador estatal de 37 años, fue elegido senador, mientras que Gina Hinojosa venció al gobernador Greg Abbott, quien llevaba tres mandatos en el cargo. Hinojosa será la primera gobernadora latina de Texas. El resultado tuvo un significado adicional para los demócratas, que habían convertido a ese estado en una de sus principales aspiraciones electorales durante décadas.

En Carolina del Norte, el ex gobernador Roy Cooper ganó la elección al Senado. En Nuevo Hampshire, Chris Pappas obtuvo un escaño senatorial y se convirtió en el primer senador abiertamente gay.

Ohio también mostró el alcance de la jornada. El exsenador Sherrod Brown arrebató un escaño republicano en el Senado y la exfuncionaria estatal de Salud Amy Acton derrotó a Vivek Ramaswamy en la carrera por la gobernación.

En Kansas, el demócrata Adam Hamilton superó al senador republicano Roger Marshall. En Carolina del Sur, la pediatra Annie Andrews, candidata por primera vez a un cargo público, venció a Darline Graham, la hermana del fallecido senador Lindsey Graham y postulante elegida por Trump.

El costo de vida convirtió la elección en un plebiscito sobre Trump

El inquilino de la Casa Blanca había pedido repetidamente a los votantes que imaginaran que él aparecía en la papeleta. La respuesta electoral se tradujo en derrotas para sus aliados en distintas regiones del país.

La encuesta de votantes de Associated Press mostró que cerca de tres cuartas partes de los electores se sentían "enojados" o "insatisfechos" con la dirección que había tomado Estados Unidos en estos últimos dos años. El diagnóstico económico tuvo un peso decisivo. Aproximadamente seis de cada diez atribuyeron los precios más altos de lo habitual, "en mayor medida", a las políticas de Trump.

La desaprobación al presidente también fue amplia. Cerca de seis de cada diez encuestados cuestionaron su gestión y alrededor del 70% pidió que el Congreso estableciera más controles y contrapesos sobre la presidencia.

Los jóvenes se alejaron republicanismo

La base con la que Trump ganó la presidencia en 2024 no se mantuvo intacta. Los votantes jóvenes y los hispanos mostraron una inclinación mayor hacia los candidatos demócratas en las contiendas locales por la Cámara de Representantes.

En 2024, los menores de 30 años se habían repartido casi en partes iguales entre Trump y la entonces vicepresidenta Kamala Harris. En esta elección, cerca de siete de cada diez integrantes de ese grupo respaldaron al candidato demócrata de su distrito.

Entre los votantes hispanos, solo alrededor de un tercio apoyó al republicano en la carrera local por la Cámara. Cerca de seis de cada diez eligieron al demócrata.

El cambio fue relevante porque aproximadamente cuatro de cada diez votantes hispanos habían respaldado a Trump apenas dos años antes. Cerca de siete de cada diez de ellos dijeron que las políticas presidenciales empeoraron las condiciones económicas del país.

La campaña contra el "comunismo" no desplazó la preocupación económica

Durante las últimas semanas, Trump y otros republicanos buscaron presentar a los demócratas como una fuerza radical y peligrosa. El mensaje no logró desplazar la atención de los votantes sobre la comida, la gasolina y otros gastos cotidianos.

El presidente afirmó meses atrás que, si los demócratas ganaban, "el país se convertiría en comunista". Además, sostuvo que las estructuras tradicionales del partido rival en varios estados habían sido reemplazadas por "locos y radicales". La estrategia apelaba al temor ante una eventual victoria demócrata. El electorado priorizó las preguntas sobre cómo bajarían los costos antes que esas advertencias.

Según declaró a The New York Times este miércoles por la madrugada, Trump aceptará los resultados electorales y manifestó su disposición a trabajar con los demócratas. Sin embargo, resaltó que conservaba el poder de veto, una limitación para cualquier agenda legislativa que pudiera impulsar la nueva mayoría.

Zelenski llega a España por sorpresa en el marco de la XXX Cumbre Iberoamericana

Madrid – El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aterrizó este miércoles de manera inesperada en la base aérea de Torrejón de Ardoz, en Madrid, a donde se ha desplazado en el marco de la XXX Cumbre Iberoamericana que se inaugura esta tarde en la capital española.

Según han confirmado fuentes de La Moncloa, el presidente ucraniano se reunirá con los mandatarios iberoamericanos participantes en la cumbre para intercambiar impresiones sobre la situación de su país, sus repercusiones globales y sobre los principales retos para la paz y la seguridad internacionales.

La inauguración de la cita se celebra esta tarde en el Teatro Real y posteriormente tendrá lugar una cena de gala con los reyes. Será mañana, jueves, cuando se celebre el plenario de mandatarios iberoamericanos.

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, recibirá a Zelenski mañana en el marco de la cumbre y por la tarde de ambos mantendrán un encuentro bilateral en el Palacio de la Moncloa.

El objetivo de ese encuentro es reafirmar el respaldo de España a Ucrania, como ha venido haciendo desde el inicio de la guerra, añadieron las mismas fuentes.

También se espera que el mandatario ucraniano se reúna con el rey Felipe VI, a falta de confirmación oficial. **EFE**



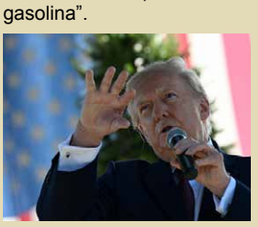
Zelenski llega a España por sorpresa en el marco de la XXX Cumbre Iberoamericana

Trump admite que la guerra motivó derrota republicana pero dice que volvería a atacar Irán

El presidente estadounidense, Donald Trump, admitió este miércoles que la guerra que lanzó en febrero contra Irán está detrás de la contundente derrota republicana en las elecciones de este martes debido al incremento que provocó en los precios de los combustibles.

A pesar de haber aceptado la derrota por la ola demócratica, aseguró que, si tuviera que volver a elegir, atacaría de nuevo a la República Islámica.

Al ser preguntado por las críticas vertidas este miércoles por su vicepresidente, JD Vance, contra la guerra de Irán, Trump consideró que lo dicho por él «es, en gran medida, cierto», porque el conflicto "provocó un ligero aumento en el precio de la gasolina".



Francia volverá a desplegar 70,000 agentes este jueves al detectar «riesgos» de violencia

París – El ministro francés de Interior, Laurent Nuñez, anunció hoy que mañana se repetirá el dispositivo de seguridad de los dos últimos sábados, con 70,000 agentes desplegados, ante la jornada de huelga general convocada para este jueves, al haber detectado «riesgo» de que se produzcan actos violentos.

«Los servicios de inteligencia han detectado que hay movimientos de ultraizquierda que buscan participar en las manifestaciones sindicales para hacerlas degenerar con grupos violentos para atacar comercios», dijo Nuñez en una conferencia de prensa.

El ministro, que en varias ocasiones ha reconocido que se minimizó la amenaza el 17 de octubre, cuando unos 3,000 comercios fueron saqueados y vandalizados, al igual que algunos edificios públicos, como el ayuntamiento de Limoges, aseguró que «nadie entendería» que no se repitiera el despliegue de los sábados 24 y 31 del mes pasado, cuando lograron reducir drásticamente los incidentes.

«Estamos decididos a mantener el orden público como lo hicimos en los dos últimos sábados. La de mañana es una jornada importante para los sindicatos y tiene que desarrollarse con calma. Si no es el caso, actuaremos con contundencia», señaló.



El ministro del Interior de Francia, Laurent Nuñez. EFE/EPA.

Nuñez indicó que a través de las redes sociales se ha detectado llamamientos «a cometer actos violentos, a la insurrección» que ha llevado a las autoridadeds a repetir el despliegue pese a que la jornada de este jueves tiene matices diferentes.

Enumeró tres amenazas: enfrentamientos con la policía, manifestaciones descontroladas y ataques a comercios y edificios públicos.

A diferencia de los tres últimos sábados, cuando los sindicatos se sumaron a grupos estudiantiles y 'chalecos amarillos', en esta ocasión son las centrales obreras quienes han convocado una jornada de huelga general, a la que se han sumado otros grupos. **EFE**

La Noticia
De Barinas
Barinas, Jueves 05 de Noviembre de 2026

Esperan medidas contra los homicidas

Con clamas de justicia y entre llantos despidieron a “Rafita” en el estadio La Carolina

***¡Justicia para “Rafita”..!, ¡Todos tienen que pagar este crimen!, ¡Pena máxima para los asesinos!, eran algunas de las clamas que manifestaron varios de los fanáticos del fútbol profesional que se congregaron justo frente donde ocurrió el horrible hecho la tarde del pasado domingo.**



En medio de llantos y clamas de justicia, este miércoles fanáticos del Zamora FC despidieron a Rafael López ·Rafita”, el hincha de es equipo ultimado el pasado domingo.



Para este miércoles se espera el dictamen judicial de los invoi-lucrados en el cobarde crimen.

César Villamizar Trejo.- Entre clamas de justicia y entre lágrimas y muestras de coraje y fe, este mièrcoles fue despedido Rafael José López, el popular “Rafita”, el querido hincha del Zamora FC que resultó cobardemente asesinado a sangre fría la tarde del pasado domingo, en las inmediaciones del estadio “Agustín Tovar”, el mismo escenario donde decenas de personas acordaron brindar su último adiós.

En medio de un caso que aún resuena en todo el país por las circunstancias y por involucrar de manera fatal al fútbol profesional venezolano, “Rafita” tenía que ser despedido como una figura emblemática de la fanaticada de la oncena blanquinegra. Y así sucedió, aunque con una inmensa tristeza que no podía ser evadida por quienes lo conocieron hace años en las buenas y en las malas del equipo local.

Cuántas veces “Rafita” entró y salió de aquel parque, testigo mudo que lo cobijó desde niño, cuando ya era un fanático empedernido. Ese estadio fue precisamente donde vivió tantas alegrías con las victorias del Zamora FC, pero también fue el escenario donde un grupo de sujetos acabó con su vida de una manera tan cobarde. En lugar de esperar el inicio del partido entre su Zamora FC y el Deportivo Lara, colocarse la camisa blanquinegra y gritar desde las gradas los goles, “Rafita” fue víctima de tres criminales que lo emboscaron, lo golpearon y lo acuchillaron hasta causarle la muerte.

¡Justicia para “Rafita”..!, ¡Todos tienen que pagar este crimen!, ¡Pena máxima para los asesinos!, eran algunas de las clamas que manifestaron varios de los fanáticos del fútbol profesional que se congregaron justo frente donde ocurrió el horrible hecho la tarde del pasado domingo.

Una petición que, a todo pulmón, exige con indignación y enojo el pueblo de Barinas en general ante un hecho sin precedentes de nuestra historia deportiva regional y que resultó a todas luces muy repugnante por la manera en que ocurrió.

Como es del dominio público, gracias a un efectivo trabajo de las autoridades policiales de la región, fueron plenamente identificados los tres sujetos que emboscaron, atacaron y dieron muerte a López de una manera vil, sin importar el lugar y los fanáticos que estaban comprando los boletos para el partido Zamora FC vs., Deportivo Lara.

Ellos son Cristian Jose Castro Soteldo, de 23 años de edad, Obrero, quien , actuando como un pobre cobarde, asaltó a “Rafita” para propinarle un botellazo en la cabeza y producirle un traumatismo craneal severo ; Luis José Gutiérrez Mogollones, de 31 años de edad, Obrero, quien fue el que atacó con el cuchillo a López para causarle graves heridas punzopenetrantes en el tórax y en la región lumbar del lado izquierdo, y Yeferson Andres Zambrano Díaz, de 27 años de edad, obrero, quien le arrebató el bolso a “Rafita”, en el que el ahora fallecido guardaba su camisa alusiva a la oncena zamorana.

Este trío de maleantes podría ser procesado por el delito de homicidio calificado por motivos fútiles e innobles, en víctima vulnerable, debido a que López tenía una discapacidad motriz.

Con ellos, otros ocho hinchas del Deportivo Lara, quienes también participaron en el crimen, esperan el curso de la justicia, una vez que sean presentados ante el tribunal correspondiente.

Dos muertos y más 43 lesionados deja vuelco de bus en la vía Guanare – Biscucuy

(Sucesos).- Dos muertos y 43 lesionados fue el saldo que dejó el vuelco de un transporte público, en trágico hecho sucedido la mañana de este 4 de noviembre en la carretera nacional Guanare – Biscucuy, a la altura del sector Los Toreños, jurisdicción del municipio capital.

A los fallecidos se les identificó como Efraín de Jesús Pérez Pérez (58) y José Rafael Hernández Hernández (40), colector del autobús. Ambas víctimas residían en el caserío Desembocadero del municipio Guanare.

Por medio de los organismos policiales se conoció que la unidad de transporte, marca Blue Bird, multicolor, año 1979, placas 6031A8P, adscrito a la Línea Independiente, se dirigía por la vía desde Biscucuy con destino a la ciudad de Guanare con 45 pasajeros a bordo.

A la altura del sector Los Toreños de Guanare, el chofer perdió por completo el control del bus al parecer por desperfecto mecánico en la barra de la dirección, por lo que sale de la vía para volcar y finalmente estrellarse contra un árbol.





Los dos fallecidos en el lamentable accidente vial.

Unidades del DIATT-CPNB y de la red de ambulancias se hicieron presentes en el lugar del siniestro para trasladar a los heridos hasta el Hospital Universitario Dr. Miguel Oráa de la capital portugueseña.

En trabajo conjunto, los efectivos bomberiles y de Protección Civil extrajeron a uno de los fallecidos que había quedado atrapado dentro del bus.

Lesionados

De acuerdo al reporte policial, al hospital guanareño ingresaron lesionados Karina Duque (37), María Azuaje (60), Antonio Álvarez (18), Astrid Graterol (18), Maribel Fernández (48), Nelvis del Carmen Briceño (36), Sortero Hidalgo (62), Juan Carlos (41), Antonio Torres (49), María Margarita Azuaje (60), Delvismar Mejías (29) Glorismar Mejías (27), Eriannis Boscán (14), Alismar Pimentel (30), Dilismar García (27), Alfredo Torres (60), Domingo Contreras (44), Dailyn Flores (25), Edward García (25), Franklin Valladares (59), Wilmaris del Valle (23), Anyoeldely Bastidas (19), Exoel Toro (23), Daisely Heredia (41), Richard Graterol (30), Ornelis Mejías (30), Newsbelis Terán (22), Felicia Rosales (43), Isair González (39), Jeremías Durán (66), Narvelis González (38), Reynaldo Celis (59), María Angelis Colmenares (24), Yurelvis Román (43), María Vargas (53), José Gudiño (43), Javier Godoy (19), Yonaiker Azuaje (17), Rosaura Niño (32), Anabel Gudiño (44), José Maestre (23), Miriam Torres (54), Eunice Hidalgo, Antonio Segovia (49), Yorman Fernández (42) María García (50), Alberto Montilla (33) Yadira García (49) y el chofer del bus Alfredo Toro, de 60 años de edad.

La mayoría de lesionados sufrieron politraumatismos, por lo que quedaron recluidos bajo observación médica.

Accidente vial cobra la vida de niña de cinco años

Una niña de apenas cinco años murió y dos personas adultas resultaron gravemente heridas tras un accidente vial que se registró en el estado Anzoátegui.



De acuerdo con el reporte de El Tigrense, el hecho ocurrió en la vía que conecta a San Diego de Cabrutica con Pariaguán, en el municipio José Gregorio Monagas.

Organismos de seguridad, detallaron que el choque ocurrió aproximadamente a un kilómetro del cruce hacia Zuata. En el sitio, una camioneta marca Ford, de color azul y placas A17DHI16, impactó por la parte posterior a una motocicleta MD, en la cual viajaba la niña con su madre y el chofer.

Las primeras pesquisas indicaron que la motocicleta circulaba sin la debida iluminación, lo que habría causado que el conductor, quien no pudo ver el vehículo a tiempo, terminara por impactarla.

Debido a la fuerza del choque, la infante salió expedida de la motocicleta y sufrió traumatismos que le causaron la muerte de forma inmediata.Superar el duelo

Asimismo, resultaron gravemente heridos el conductor del vehículo de dos ruedas, identificado como Carlos Higuera Figueroa, de 32 años de edad, y Dennys Romero Narváez, de 31 años y madre de la pequeña fallecida.

Se conoció que el grupo familiar se desplazaba con destino a la población de Pariaguán, de donde es oriunda Romero.

Socorristas brindaron los primeros auxilios a los heridos y los trasladaron de urgencia hasta el Hospital Tipo I de Pariaguán a bordo de una ambulancia perteneciente a la empresa Petro Roraima.

En el resguardo de la escena y apoyo vial intervinieron funcionarios militares de la 1era Compañía del Destacamento 524 (D-524) de San Diego de Cabrutica. Las autoridades de tránsito adelantan las experticias correspondientes. **Vía Notifalcón**